Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

DICTAMEN UOC

Precio referencial

Procedimiento de licitación: Bacheo asfaltico y seguridad vial

ANTECEDENTES

Que el Artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, establece que *Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios...*

Que, la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, estable en su *Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.*

Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES
Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020:

- *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

MÉTODO UTILIZADO POR LA CONVOCANTE

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

En base al método descrito en el párrafo anterior, se ha solicitado a tres potenciales oferentes, cuyos datos se tienen en la municipalidad ya que habían realizado trabajos anteriormente, la presentación de un presupuesto en base a la planilla preparada por la Dirección de Obras de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario 1	Precio Unitario 2	Precio Unitario 3	PROMEDIO A utilizar para referencial
1	**BACHEO ASFALTICO**						
1.1	Replanteo y Marcación	m2	578	4.800	3.980	4.650	4.477
1.2	Desmonte y Nivelación	m3	200	27.500	28.500	28.500	28.167
1.3	Bacheo con asfalto en frio	m3	115	485.000	455.000	460.500	466.833
1.4	Lechada asfáltica	m2	1750	10.000	11.000	12.500	11.167
2	**SEGURIDAD VIAL**						
2.1	Carteles de "PARE"	Un	14	880.000	785.000	880.000	848.333
2.2	Reductores de velocidad Tachones	Un	360	81.500	80.000	80.000	80.500
3	**REPARACIÓN SEMAFÓRICO**						
3.1	Cambio de faros led 300mm	Un	15	455.000	450.000	455.000	453.333
3.2	Instalación de placas nuevas computador controlador	Un	2	950.900	1.150.000	1.300.000	1.133.633
	Instalación de gabinetes para controlador semafórico	Un	1	2.985.000	2.985.600	3.000.000	2.990.200

Referencias:

Precio unitario 1 Precio presupuestado por BA INGENIERIA S.A. RUC 80091226-8
Precio unitario 2 Precio presupuestado por DISEAS VIAL CONSTRUCCIONES, RUC: 2984560-2
Precio unitario 3 Precio presupuestado por CREANDO TECNOLOGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (CREATEC S.A.) RUC 80018492-0

El promedio de los precios presupuestados será utilizado para el precio referencial en el presente llamado.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones

LUIS MARIA ALDERETE
RESPONSABLE DE UOC